



**Nombre de alumno: Karen  
Guadalupe Alvarez de la Cruz**

**Nombre del profesor: Luz Elena  
Cervantes Monroy**

**Nombre del trabajo: Ensayo**

**Materia: CTSYV**

**Grado: 3**

**Grupo: A**

## TRANSFORMACIONES DE LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Lo primero que tenemos que conocer es ¿Qué es el estado? Y ¿Qué es la iglesia?.

El estado es una forma de organización social y coercitiva mientras que la iglesia está estrechamente vinculada a la religión que en si ambas significan unirse a lo divino.

La separación de estas es un conflicto legal y político, se mantienen separadas y cada una se mueve en sus esferas de influencias. Sin embargo la religión a tenido mucha influencia en la política, principalmente por el gran impacto que está tiene en la población ya que existen cifras que muestran que los mexicanos tienen más confianza en la iglesia que en el gobierno.

Desde la constitución de 1857 México se proclamó como un estado laico. De igual manera en la actual constitución de 1917 uno de sus artículos el cual es el 130 establece que tanto la iglesia como el estado deberán permanecer separados. Así como también en el artículo tercero se establece que la educación además de ser obligatoria y gratuita debe ser laica es decir que no debe inculcar ningún tipo de religión.